



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO RESUELVE**

Artículo 1°.- Ezpresar su más enérgico repudio al "autogolpe" de Estado, producido en Guatemala, por el presidente de ese país, Jorge Serrano.

Artículo 2°.- Reivindicar la plena vigencia del sistema democrático y la división de los poderes del Estado, garantías fundamentales para la defensa de las libertades públicas e individuales.

Artículo 3°.- Comunicar la presente resolución al Poder Ejecutivo Nacional - Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto; al Congreso de la Nación y a la Embajada de Guatemala en Buenos Aires.

Artículo 4°.- De forma.